	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 de 4

CORANTIOQUIA - Oficina de control interno Medellín

MEMORANDO

DIRECCIÓN GENERAL

Fecha: 26-mar-2021 10:55 PM Pág: 4

Anexos: 36 página y matriz Excel (2)

Archivar en:

Radicado por: Viviana Andrea Orrego Perez



070-MEM2103-2364

Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: DIRECCIÓN GENERAL  
 Doctora Ana Ligia Mora Martínez


DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Remisión informe de Plan de Mejoramiento Institucional –  
 Semestre II-2020. Consolidado 2020.

Cordial saludo Directora:

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, dispuesto en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, y en atención de las funciones allí señaladas en su Artículo 3, presenta por medio del siguiente informe, el nivel de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales con corte al 31 de diciembre de 2020, el cual incluye el seguimiento al plan de mejoramiento producto de las auditorías de la Contraloría General de la República realizadas en el año 2019, y al seguimiento de los planes de mejoramiento internos productos de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, así mismo, se integra al presente informe el seguimiento realizado al plan de mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Corporación basado en las normas ISO 9.001:2015 e ISO 14.001:2015, con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de nuestra institución.

Igualmente, con el fin de que pueda ser consultado por parte de las dependencias, el informe y sus bases de datos anexas será dispuesto en la ruta J:\Control\_Interno\2020\PLAN DE MEJORAMIENTO OCI 2020\Consolidado PM OCI 31-12-2020 y en el MEGATESO en la ruta Documentos/SGI/Registros\_SGI/Procesos/4.Evaluación/PMC/1.Planes/Plan de Mejoramiento/2020.

	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 2 de 4

Como resultado de las gestiones desarrolladas por cada dependencia en cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República se presenta **un cumplimiento del 100%** a los Planes de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento al Plan de Manejo de la Cuenca del Rio Magdalena 2019, de la Auditoria de Desempeño de la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia 2019 y de la Auditoria Financiera vigencia 2018. Conforme a lo anterior, la Corporación, el día 6 de enero de 2021, realizó el registro en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de la Contraloría General de la República mediante el cual se aceptó la rendición, así mismo, fue remitido el oficio remitario a través del radicado No 070-COE2101-233.


El avance del plan de mejoramiento de las auditorías internas y de las observaciones que resultan de los informes de ley y de seguimiento, tiene un promedio del **91,14%**, se tienen 18 acciones de mejora pendientes por cerrar, 2 de ellas se encuentran vigentes y 16 acciones de mejora se encuentran vencidas, es importante que las dependencias a cargo implementen medidas que propenda su terminación o en su defecto se evalué la pertinencia de las mismas.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) con corte al 31 de diciembre de 2020, tiene el siguiente avance:

- Frente a las correcciones de los hallazgos evidenciados relacionados en el informe, se tiene que el 84 % de las correcciones se encuentran cumplidas, el 10 % están en estado atrasadas, el 6 % en desarrollo.
- En relación a las acciones, se tiene que 242 acciones se encuentran cumplidas, así mismo, de las 23 acciones que se encuentran en estado atrasada, 11 corresponden a no conformidades, 60 en desarrollo y 33 no iniciadas, estas últimas fueron registradas en el segundo semestre de 2020 y corresponden en su mayoría a la fuente de gestión del riesgo y acciones para abordar oportunidades.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, a continuación, se presentan una serie de recomendaciones que se generan a través del análisis de los tres Planes de Mejoramiento conforme a los avances presentados con corte al 31 de diciembre de 2020.

- Se recomienda realizar por parte de las dependencias la evaluación de la pertinencia de las acciones del plan de mejoramiento interno que se encuentran vencidas, a fin de garantizar que se elimine las causas de

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 3 de 4

las observaciones evidenciadas en los informes, o en su defecto, reevaluar su pertinencia.

- Las dependencias deben continuar con el compromiso de llevar a feliz término las acciones de mejora suscritas a fin de garantizar la eliminación de las causas de los hallazgos u observaciones que se evidencian en los planes de mejoramiento, es por eso que, desde la Oficina de Control Interno y desde la Subdirección de Planeación se invita a continuar con el reporte periódico de las evidencias que dan cuenta de la ejecución de estas acciones de mejora, con el propósito de mantener el mejoramiento continuo de nuestra Corporación.

Frente al cumplimiento del plan de mejoramiento del SGI, se recomienda:


- Si bien los documentos del SGI deben dar respuesta a las necesidades específicas de la corporación, siempre podrán ser mejorados por lo que se debe finiquitar los asuntos que se tengan pendientes para su aprobación.
- Es importante que se evalúe la posibilidad de designar un enlace del SGI adicional, de forma que se apoye además del seguimiento, la conclusión y logro de muchos de los asuntos operativos del plan de mejoramiento, para aquellas dependencias en las cuales la carga laboral haya impedido el cierre de acciones.
- Se recomienda a las dependencias hacer del plan de mejoramiento una herramienta de consulta permanente y de reporte de avances en los mismos a la Subdirección de Planeación para lograr el cierre de acciones registradas

Cordialmente,



**JULIÁN DAVID JARAMILLO VÁSQUEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Un (1) Informe (36 páginas)  
Un (1) Plan de Mejoramiento Externo (Base de datos Excel)  
Un (1) Plan de Mejoramiento Interno (Base de datos Excel)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 4 de 4

Un (1) Plan de Mejoramiento SGI (Base de datos Excel)

Copia: 090, 110, 120, 140, 150, 160, 170, 180.

Asignación número: 070-21-45

Elaboró: Paula Andrea Arteaga Vásquez *Paula*

Revisó: Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional

Fecha de elaboración: 2021/03/25



# CORANTIOQUIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
SEMESTRE II – 2020  
CONSOLIDADO AÑO 2020**

**Presentado a  
Dirección General**

**Preparado por  
Oficina de Control Interno**

**Medellín, marzo 2021**

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	5
2	MARCO NORMATIVO .....	6
3	OBJETIVO GENERAL .....	7
4	ALCANCE .....	7
5	PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ....	7
5.1	<i>Avance Planes de Mejoramiento</i> .....	8
5.2	<i>Seguimientos realizados durante el año 2020.</i> .....	11
5.3	<i>Análisis de oportunidad en el cumplimiento</i> .....	12
6	PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO – AUDITORIAS INTERNAS E INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	14
6.1	<i>Avance Planes de Mejoramiento</i> .....	16
6.2	<i>Estado de avance de las acciones de mejora</i> .....	19
6.3	<i>Estado de las acciones de mejora pendientes (vigentes/vencidas)</i> .....	22
6.4	<i>Estado del plan de mejoramiento por dependencias</i> .....	24
6.5	<i>Estado de las acciones de mejora pendientes por dependencias</i> .....	26
6.6	<i>Porcentaje de cumplimiento por dependencias</i> .....	27
7	PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI) .....	28
7.1	<i>Hallazgos</i> .....	28
7.2	<i>Correcciones</i> .....	30
7.2.1	<i>Comparativo correcciones 2019 – 2020</i> .....	31
7.3	<i>Acciones</i> .....	32
7.3.1	<i>Comparativo acciones 2019 – 2020</i> .....	32
7.4	<i>Evaluación de la eficacia</i> .....	34
8	CONCLUSIONES .....	35
9	RECOMENDACIONES .....	36


## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Número de Hallazgos y acciones de mejora conforme las auditorias.....	8
Tabla 2. Número de acciones de mejora por hallazgo, conforme las auditorias.....	8
Tabla 3. Promedio del porcentaje de avance de las acciones de mejora de las Auditorias .....	10
Tabla 4. Oportunidad en el cumplimiento de las acciones de mejora.....	12
Tabla 5. Cantidad de acciones de mejora por rango de edad (tiempo de cumplimiento) .....	13
Tabla 6. Acciones de mejora retiradas del seguimiento .....	15
Tabla 7. Número de Observaciones y acciones de mejora conforme las auditorías internas .....	16
Tabla 8. Número de Observaciones y acciones de mejora conforme los informes de ley y de seguimiento. ....	17
Tabla 9. Porcentaje de avance de las auditorías internas e informes de ley y de seguimiento .....	17
Tabla 10. Estado de las acciones de mejora de las auditorías internas e informes de ley y de seguimiento .....	19
Tabla 11. Estado de las acciones de mejora por porcentaje de avance.....	21
Tabla 12. Estado de las acciones de mejora pendientes .....	22
Tabla 13. Acciones de mejora vencidas .....	22
Tabla 14. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia. ....	24
Tabla 15. Estado de las acciones de mejora pendientes por dependencia.....	26
Tabla 16. Promedio del porcentaje de cumplimiento por dependencia de las acciones de mejora.....	27
Tabla 17. Correcciones 2019 vs. 2020 .....	31
Tabla 18. Estado de las correcciones por dependencia .....	31
Tabla 19. Acciones 2019 vs. 2020.....	33
Tabla 20. Estado de las acciones por dependencia .....	33

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de avance de los planes de mejoramiento de las auditorías.....	11
Gráfica 2. Porcentaje de avance de los planes de mejoramiento conforme al seguimiento de la OCI .....	11
Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento oportuno de las acciones de mejora .....	12
Gráfica 4. Porcentaje de acciones de mejora por rango de edad (tiempo de cumplimiento) .....	13
Gráfica 5. Promedio del porcentaje de avance de los planes de mejoramiento de las auditorías internas .....	18
Gráfica 6. Estado de las acciones de los planes de mejoramiento de las auditorías internas.....	20
Gráfica 7. Estado de las acciones de mejora por porcentaje de avance .....	21
Gráfica 8. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia.....	25
Gráfica 9. Estado de las acciones de mejora pendientes por dependencia. ....	26
Gráfica 10. Promedio del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora por dependencia.....	28
Gráfica 11. Clasificación de los hallazgos .....	29
Gráfica 12. Hallazgos por fuente .....	29
Gráfica 13. Estado de las correcciones .....	30
Gráfica 14. Estado de las acciones .....	32




	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 5 DE 37

## 1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, dispuesto en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, y en atención de las funciones allí señaladas en su Artículo 3, presenta por medio del siguiente informe, el nivel de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales con corte al 31 de diciembre de 2020, el cual incluye el seguimiento al plan de mejoramiento producto de la Auditoría Financiera de la vigencia 2018 de la Contraloría General de la República realizada en el año 2019, y al seguimiento de los planes de mejoramiento internos productos de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, así mismo, se integra al presente informe el seguimiento realizado al plan de mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Corporación basado en las normas ISO 9.001:2015 e ISO 14.001:2015, con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de nuestra institución.


El fin del Plan de Mejoramiento es el de definir un programa que mejore la función administrativa de la Entidad, determinando acciones concretas, la asignación de los recursos necesarios para la realización del plan, la definición del nivel responsable, el seguimiento a las acciones trazadas, la fijación de las fechas límites de implementación y la determinación de los indicadores de logro y seguimiento de las mejoras, contribuyendo al desarrollo de medidas y estrategias que aplicadas permitan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad en pro del debido cumplimiento de su quehacer misional y del logro de la satisfacción del ciudadano.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 6 DE 37

## 2 MARCO NORMATIVO

El presente informe se basa en el cumplimiento de la siguiente normatividad:

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- Decreto 1537 de 2001. Art. 3. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Directiva Presidencial 08 de 2003. Orden para el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República.
- Resolución orgánica 5554 de 2004 de la CGR. Por la cual se modifica el procedimiento administrativo sancionatorio en la Contraloría General de la República y se fijan sus competencias.
- Decreto 1599 de 2005. Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI-.
- Resolución orgánica 6368 de 2011 de la CGR. Por la cual se adopta la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República.
- Resolución Orgánica No. 6289 de 2011, artículos 9, 20. Modificado por el art. 4, Resolución Conjunta CGR 6445 de 2012.
- Directiva Presidencial 03 de 2012. Plan de Mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Resolución orgánica 7350 de 2013 de la CGR. Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República".
- Resolución orgánica 7350 del 2013 - artículo 6 - numeral 3 - artículo 4 - artículo 9
- Circular N° 05 del 11/03/2019 - Contraloría General de la República
- Guía de auditoría de la Contraloría General de la República.
- Normatividad vigente de la Contraloría General de la República.
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces - DAFP:
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - versión 4 - julio 2020
- Quinto (5) Rol de evaluación y seguimiento
- Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018
- Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019. Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 7 DE 37

### 3 OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al estado de avance e implementación de los planes de mejoramiento suscritos, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y la eficacia de las acciones implementadas para subsanar las observaciones que se presentaron en cada proceso de auditoría.

### 4 ALCANCE

Verificación de la información aportada por cada dependencia como soporte de la gestión de las acciones de mejora a cargo, en cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica para la Auditoria Financiera de la vigencia 2018, Planes de Mejoramiento de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, y Plan de Mejoramiento de las auditorías internas del Sistema de Gestión Integral (SGI), con corte al 31 de diciembre de 2020.

El pasado 10 de agosto de 2020, a través del memorando con radicado No 070-MEM2008-5013, se presentó el avance del primer semestre 2020 a los planes de mejoramiento suscritos, por lo cual, para este informe se presentará el avance acumulado de la vigencia 2020 para cada uno de ellos.

### 5 PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el año 2019, la Contraloría General de la República realizó la auditoria regular a los estados financieros de la Corporación para la vigencia 2018, los cuales comprenden el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados y de Otros Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas, así mismo, realizó auditoria a la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la misma vigencia.

Como resultado de esta auditoría, la Contraloría General de la República presenta el informe de auditoría financiera a través del radicado 040-COE1912-41968 del 8 de diciembre de 2019, mediante el cual, comunica que se obtuvieron 50 hallazgos administrativos, de los cuales, 38 tienen presuntas incidencias disciplinarias, 3 presuntas incidencias penales, 5 se plantea para indagación preliminar y 5 para otras instancias.

Conforme a esto, la Corporación suscribió el plan de mejoramiento que incluye las acciones de mejora, las metas y los responsables que permitan corregir las deficiencias

encontradas por el ente de control durante el proceso de auditoría. Este Plan de Mejoramiento fue cargado en la plataforma SIRECI el 3 de enero de 2020.

Por otro lado, la Contraloría General de la República realizó durante el 15 de julio y el 12 de diciembre de 2019, la auditoría de cumplimiento al Plan de Manejo de la Cuenca del Río Magdalena, conforme a la resolución 022 de 2018, encontrándose 2 hallazgos en los cuales la Corporación aportaría a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los mismos, es por eso que, una vez recibido el informe final de la auditoría con radicado No 070-COE1912-44304 del 27 de diciembre de 2019, se procedió a suscribir el plan de mejoramiento y fue cargado en la plataforma SIRECI el 31 de enero de 2020.

Así mismo, la Contraloría General de la República, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal –PVCF 2019 realizó Auditoría de Desempeño sobre la gestión de la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia durante el año 2019, remitiendo el informe final de la auditoría con radicado No 070-COE1912-44306 el 27 de diciembre de 2019, encontrándose 4 hallazgos en los cuales la Corporación hace parte de las entidades responsables de definir las acciones que aportan a la eliminación de las causas halladas, por lo tanto, la Corporación procedió a suscribir el respectivo plan de mejoramiento, el cual fue cargado en la plataforma SIRECI el 31 de enero de 2020.

## 5.1 Avance Planes de Mejoramiento

Una vez compilados los planes de mejoramiento relacionados anteriormente, se tiene el siguiente panorama:

Tabla 1. Número de Hallazgos y acciones de mejora conforme las auditorías

AUDITORIA	HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA
Auditoría de Cumplimiento al Plan de Manejo de la Cuenca del Río Magdalena 2019	2	4
Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia 2019	4	4
Auditoría Financiera vigencia 2018	50	167
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>175</b>

Tabla 2. Número de acciones de mejora por hallazgo, conforme las auditorías

AUDITORIA / HALLAZGOS	NÚMERO ACCIÓN DE MEJORA
<b>Auditoría Cumplimiento al Plan de Manejo de la Cuenca del Río Magdalena 2019</b>	<b>4</b>
H1	3
H3	1
<b>Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia 2019</b>	<b>4</b>
H14	1

AUDITORIA / HALLAZGOS	NÚMERO ACCIÓN DE MEJORA
H15	1
H17	1
H32	1
<b>Auditoría Financiera vigencia 2018</b>	<b>167</b>
H1	3
H10D3P1	4
H11D4P2	1
H12D5P3	1
H13	1
H14	2
H15D6	1
H16D7	1
H17D8	7
H18D9	7
H19D10	4
H2	1
H20D11IP1	7
H21D12	2
H22D13	1
H23D14F1	1
H24D15	7
H25D16IP2	2
H26D17	7
H27D18IP3	7
H28D19IP4	4
H29D20F2	4
H3	1
H30D21	7
H31D22	1
H32D23F3	4
H33D24	2
H34D25	7
H35D26	9
H36OI1	9
H37D27	4
H38D28	4
H39D29	7
H4	3
H40D30OI2	1

AUDITORIA / HALLAZGOS	NÚMERO ACCIÓN DE MEJORA
H41	3
H42D31	2
H43D32	1
H44D33OI3	2
H45D34	2
H46D35	1
H47	2
H48D36IP5	7
H49D37OI4	1
H5	3
H50D38OI5	4
H6D1	1
H7	1
H8	1
H9D2	2
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>

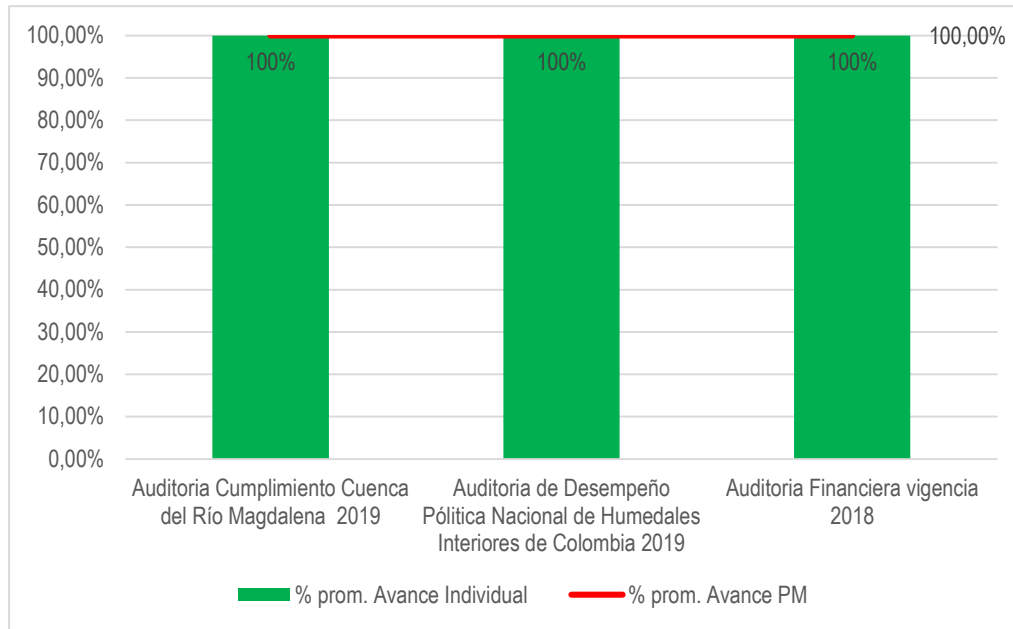
De acuerdo con lo anterior, se presenta el análisis del avance a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, conforme a las evidencias aportadas por cada dependencia al 31 de diciembre de 2020.

Es importante mencionar que, para el seguimiento realizado con corte al 30 de junio de 2020, los planes de mejoramiento de la Auditoría Cumplimiento al Plan de Manejo de la Cuenca del Río Magdalena 2019 y de la Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia 2019 fueron cumplidos al 100%, quedando pendiente 67 acciones de mejora de la auditoría regular a los estados financieros de la Corporación para la vigencia 2018.

Así las cosas, y de acuerdo con lo sustentado por las diferentes dependencias, a la fecha de corte, los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República presentan un **cumplimiento del 100%**, toda vez que se dio cumplimiento a las 67 acciones pendientes mencionadas anteriormente, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

*Tabla 3. Promedio del porcentaje de avance de las acciones de mejora de las Auditorías*

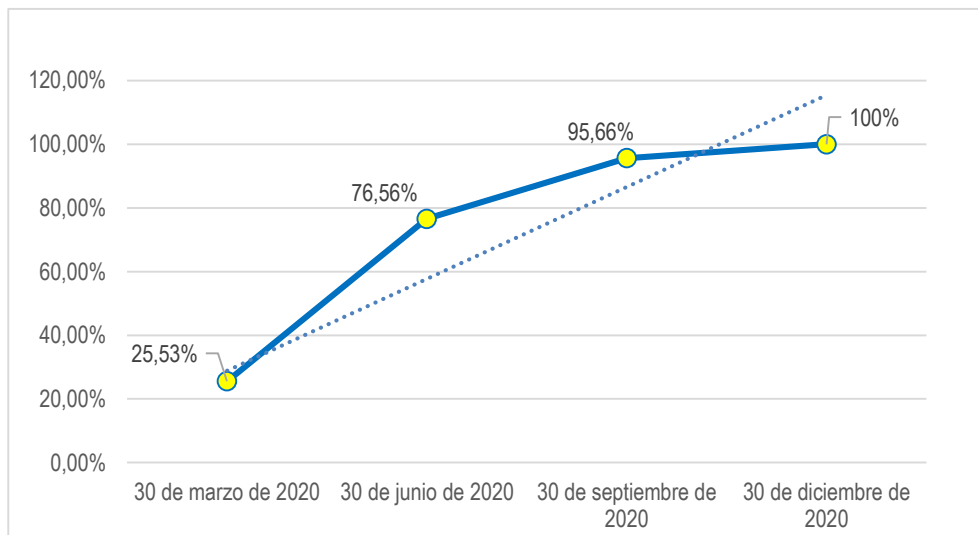
AUDITORIA	% DE AVANCE
Auditoría Cumplimiento al Plan de Manejo de la Cuenca del Río Magdalena 2019	100,00%
Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia 2019	100,00%
Auditoría Financiera vigencia 2018	100,00%



Gráfica 1. Porcentaje de avance de los planes de mejoramiento de las auditorías

## 5.2 Seguimientos realizados durante el año 2020.

Durante el año 2020, se realizaron 4 seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las acciones de mejora suscritas, los cuales presentaron el siguiente avance acumulado.



Gráfica 2. Porcentaje de avance de los planes de mejoramiento conforme al seguimiento de la OCI

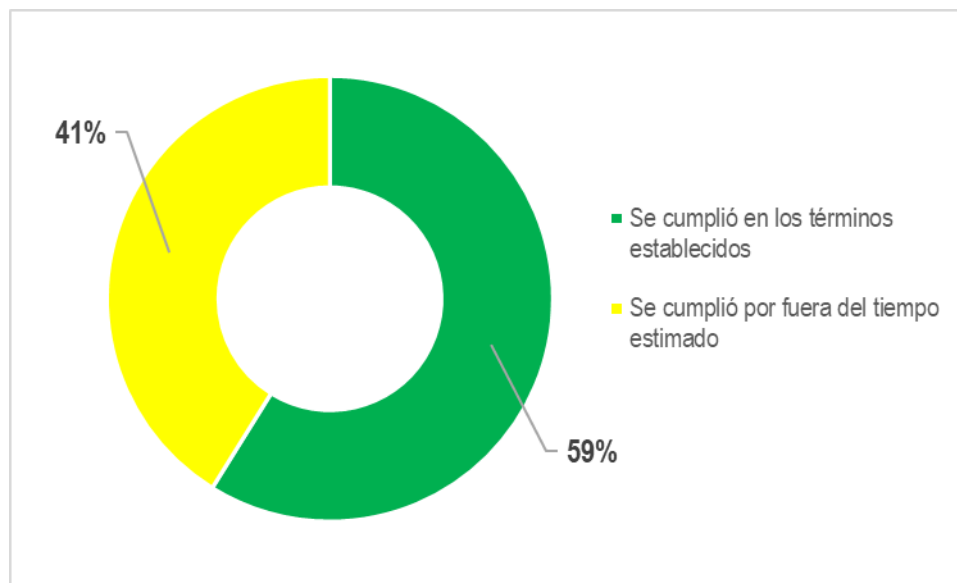
### 5.3 Análisis de oportunidad en el cumplimiento

Teniendo en cuenta que los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República en el año 2019 se encuentran cumplidos en un 100% con corte al 31 de diciembre de 2020, a continuación, se muestra un análisis frente al cumplimiento oportuno de las acciones de mejora planteadas.

Con base en lo anterior, la tabla 9 muestra la oportunidad en el cumplimiento de las acciones de mejora, conforme a las fechas planteadas por cada dependencia al momento de suscribir el plan de mejoramiento.

Tabla 4. Oportunidad en el cumplimiento de las acciones de mejora

CUMPLIMIENTO ACCIONES DE MEJORA	CANTIDAD
Se cumplió en los términos establecidos	103
Se cumplió por fuera del tiempo estimado	72
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>



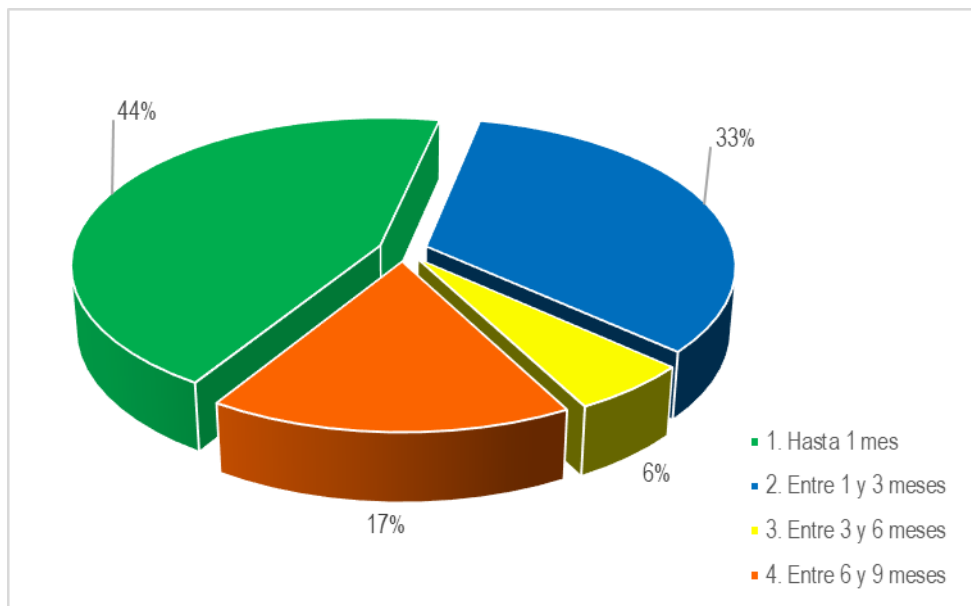
Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento oportuno de las acciones de mejora

Como se puede ver en la tabla 4 y en la gráfica 3, se muestra que la mayoría de las acciones de mejora (59%) fueron cumplidas en los términos establecidos por cada dependencia, no obstante, el 41%, equivalente a 72 acciones de mejora, tuvo algún retraso en su cumplimiento, los cuales se presentan a continuación:



Tabla 5. Cantidad de acciones de mejora por rango de edad (tiempo de cumplimiento)


RANGO EDADES	CANTIDAD
1. Hasta 1 mes	32
2. Entre 1 y 3 meses	24
3. Entre 3 y 6 meses	4
4. Entre 6 y 9 meses	12
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>



Gráfica 4. Porcentaje de acciones de mejora por rango de edad (tiempo de cumplimiento)

De acuerdo a este análisis, se evidencia que el 44% de las acciones de mejora respondidas por fuera del tiempo estimado, fueron ejecutadas completamente en un periodo máximo de 30 días, seguido por un 33% de las acciones de mejora que fueron ejecutadas completamente en un periodo máximo de 90 días, continuando con un 6% de las acciones de mejora que fueron ejecutadas completamente en un periodo máximo de 180 días y finalmente con un 17% de las acciones de mejora, equivalentes a 12 acciones, que fueron ejecutadas completamente en un periodo máximo de 270 días.

Lo anterior ha sido justificado por las dificultades presentadas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, la cual suspendió algunas actividades corporativas como lo fue la aprobación de proyectos en las sesiones del Consejo Directivo a través del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica, lo cual implicó la no celebración de convenios de saneamiento hídrico urbano y rural en el primer semestre del año 2020, retrasando las acciones de mejora relacionadas con el ajuste a los estudios previos y a

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 14 DE 37

las minutas de los convenios, así mismo, se presentaron retrasos en la presentación de proyectos para la financiación corporativa los cuales darían paso a la acción de mejora a través del establecimiento de los permisos ambientales requeridos al interior de la formulación y viabilización de los proyectos.

## **6 PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO – AUDITORIAS INTERNAS E INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

El Plan de Mejoramiento Interno de la Oficina de Control Interno es la herramienta que compila las acciones de mejora que dan respuesta a las observaciones encontradas en los procesos de auditoría interna y de los informes de ley y de seguimiento que se adelantan en dicha dependencia.

Conforme a esto, el presente informe recopila el cumplimiento y el avance de las acciones de mejora del plan de mejoramiento interno que contiene las siguientes auditorías internas e informes de ley y de seguimiento, con corte al 31 de diciembre de 2020:

### AUDITORIAS INTERNAS:

- Auditoría Sancionatorio Ambiental (2017)
- Auditoría Sub. Administrativa (2017)
- Auditoría AIRNR (2018)
- Auditoría Sustracción de Áreas Protegidas (2018)
- Auditoría al procedimiento de Incautación y Disposición Final de Bienes de Flora Decomisados - Custodia y Administración de Bienes de Flora Decomisados (2019)
- Auditoría al procedimiento de Administración de Bienes (Almacén) (2019)
- Auditoría al procedimiento de Gestión Integral del Talento Humano. (2019)

### INFORMES DE LEY Y DE SEGUIMIENTO:

- Informe anual de evaluación de control interno contable vigencia 2018 - Informe pormenorizado de control interno
- Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018
- Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Normas de Archivo y Gestión Documental Diciembre de 2018
- Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública corte 31/12/2018 e Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018
- Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018

- Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 e Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Informe FURAG 08/03/2019
- Informe pormenorizado de control interno (06-2019)
- Informe pormenorizado de control interno y FURAG 08/03/2019

Para el seguimiento realizado en el mes de septiembre de 2020, la Subdirección Administrativa y Financiera solicitó que las siguientes acciones (tabla 6) se retiraran del seguimiento, conforme a las justificaciones que se presentan en el campo observaciones y que están soportadas en el acta 070-ACT2008-2674 del 24 de agosto de 2020, y al memorando 070-MEM2008-5535 del 28 de agosto de 2020.

Tabla 6. Acciones de mejora retiradas del seguimiento

No	Descripción breve de la Observación	Causa de la Observación	Acción de mejora	Unidad de Medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha de inicio	Fecha de term.	Dependencia Responsable	Observaciones
12.1	La Corporación realizó una inversión en la instalación del Publitrorno, a fin de brindar calidad en el servicio prestado al usuario y el cumplimiento de normatividad, no obstante, las Oficinas Territoriales no optimizan el uso de esta herramienta y en la Sede Central se encuentra sin servicio.	Falta de control y sentido de pertenencia en el uso de herramientas	Fortalecer la estrategia de Publitrorno en los puntos de atención al ciudadano en la Corporación	Mantenimiento y operación de los publitrornos	100%	1-jun.-18	31-dic.-18	Sub. Administrativa	Subdirección Administrativa - GIT Gestión Documental  Cancelar la acción. Se dejó funcionando hasta marzo. No se hará más inversión en este tema.
63	El Manual de Inducción y Re-inducción, dispuesto en CORANET, debe ser actualizado en los diferentes temas allí dispuestos. Algunos contenidos ya no aplican o están desactualizados. ( <a href="http://coranet/Manual/contenidos.html">http://coranet/Manual/contenidos.html</a> ).	Desactualización de algunos contenidos del manual de inducción y reinducción.	Actualizar el manual de inducción y reinducción	Documento	1	1-jul.-19	31-dic.-19	Sub. Administrativa	Subdirección Administrativa - GIT Talento Humano  El modulo como tal no se puede actualizar por ser desarrollado por un contratista. La inducción es presencial y de manera virtual.  Eliminar esta acción debido a que no se actualizará por falta de presupuesto

No	Descripción breve de la Observación	Causa de la Observación	Acción de mejora	Unidad de Medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha de inicio	Fecha de term.	Dependencia Responsable	Observaciones
	En cuanto al Manual de Inducción y Reinducción publicado en CORANET, se evidencio, este se encuentra desactualizado.	No se están desarrollando las actividades de reinducción que deben realizarse cada dos años con la participación del 100% de los servidores y evaluar su eficacia, para dar cumplimiento a las políticas estratégicas de gestión del talento humano.	Actualizar el manual de inducción y reinducción en Coranet	Coranet actualizado	1	31-mar.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa	Subdirección Administrativa - GIT Talento Humano  El modulo como tal no se puede actualizar por ser desarrollado por un contratista. La inducción es presencial y de manera virtual.  Eliminar esta acción debido a que no se actualizará por falta de presupuesto

## 6.1 Avance Planes de Mejoramiento

Una vez compilados las acciones de mejora de las auditorías internas y de los informes de ley y de seguimiento anteriormente mencionados, se tiene el siguiente panorama:

Tabla 7. Número de Observaciones y acciones de mejora conforme las auditorías internas

AUDITORIA	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA
Auditoría Sancionatorio Ambiental (2017)	1	1
Auditoría Sub. Administrativa (2017)	4	5
Auditoría AIRNR (2018)	5	11
Auditoría Sustracción de Áreas Protegidas (2018)	9	18
Auditoria al procedimiento de Incautación y Disposición Final de Bienes de Flora Decomisados - Custodia y Administración de Bienes de Flora Decomisados (2019)	4	9
Auditoria al procedimiento de Administración de Bienes (Almacén) (2019)	13	15
Auditoria al procedimiento de Gestión Integral del Talento Humano. (2019)	10	11
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>70</b>


 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 17 DE 37

Tabla 8. Número de Observaciones y acciones de mejora conforme los informes de ley y de seguimiento.

INFORME	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA
Informe anual de evaluación de control interno contable vigencia 2018 - Informe pormenorizado de control interno	1	1
Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018	1	1
Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Normas de Archivo y Gestión Documental Diciembre de 2018	1	2
Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública corte 31/12/2018 e Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018	1	1
Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018	1	1
Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 e Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1	1
Informe FURAG 08/03/2019	1	1
Informe pormenorizado de control interno y FURAG 08/03/2019	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

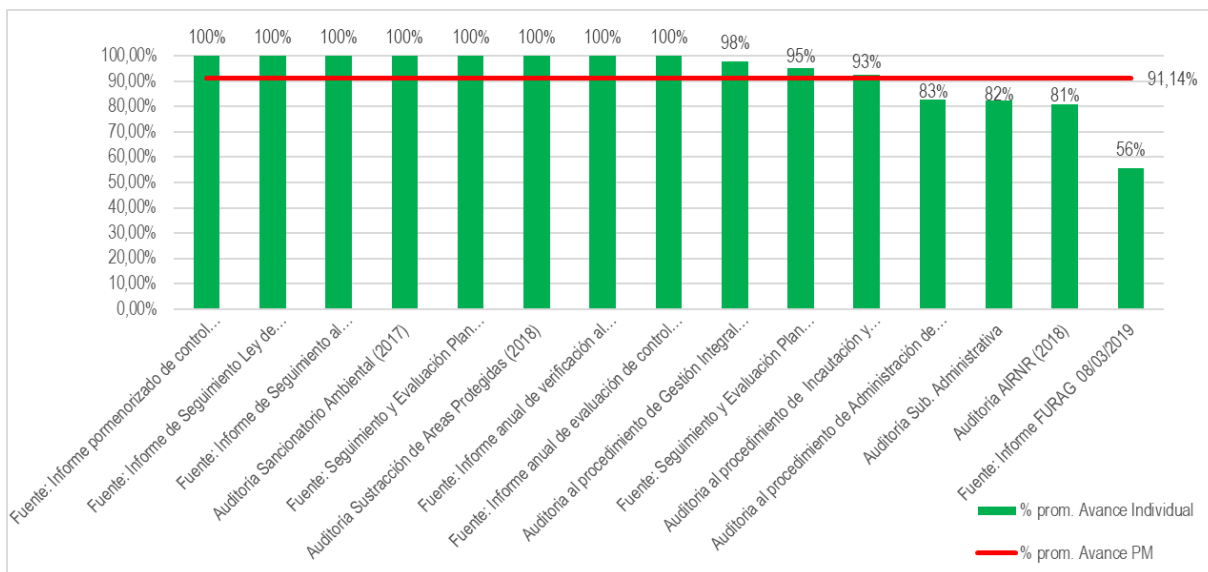
De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el análisis del avance de las acciones de mejora del plan de mejoramiento interno, conforme a las evidencias aportadas por cada dependencia al 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de corte, este plan de mejoramiento interno presenta un **avance promedio de 91,14%**, no obstante, en la siguiente tabla se presenta el avance de manera individual:

Tabla 9. Porcentaje de avance de las auditorías internas e informes de ley y de seguimiento

AUDITORIA/INFORME	% DE AVANCE
Fuente: Informe pormenorizado de control interno y FURAG 08/03/2019	100,00%
Fuente: Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública corte 31/12/2018 e Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018	100,00%
Fuente: Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Normas de Archivo y Gestión Documental diciembre de 2018	100,00%

AUDITORIA/INFORME	% DE AVANCE
Auditoría Sancionatorio Ambiental (2017)	100,00%
Fuente: Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 e Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	100,00%
Auditoría Sustracción de Áreas Protegidas (2018)	100,00%
Fuente: Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018	100,00%
Fuente: Informe anual de evaluación de control interno contable vigencia 2018 - Informe pormenorizado de control interno	100,00%
Auditoria al procedimiento de Gestión Integral del Talento Humano. (2019)	97,73%
Fuente: Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018	95,00%
Auditoria al procedimiento de Incautación y Disposición Final de Bienes de Flora Decomisados - Custodia y Administración de Bienes de Flora Decomisados (2019)	92,59%
Auditoria al procedimiento de Administración de Bienes (Almacén) (2019)	82,67%
Auditoría Sub. Administrativa (2017)	82,24%
Auditoría AIRNR (2018)	80,89%
Fuente: Informe FURAG 08/03/2019	55,56%



Gráfica 5. Promedio del porcentaje de avance de los planes de mejoramiento de las auditorías internas y de las acciones de mejora de los informes de ley y de seguimiento

Conforme a la tabla 9 y su grafica 5, se evidencia que, para el cierre del presente informe, se cuenta con un gran avance durante la vigencia 2020 en el cierre de las acciones de mejora de las auditorías internas y de los informes de ley y/o seguimiento (2 auditorías y 6 informes de ley y seguimiento).

Así mismo, se encuentra que las acciones de mejora de 5 auditorías internas y de 2 informes de ley y/o seguimiento aún se encuentran pendientes de cierre, de las cuales, solo 2 acciones se encuentran vigentes, lo cual se explica en el numeral siguiente.

Por otro lado, es importante aclarar que 3 acciones de mejora de las que se encuentran pendientes, serán eliminadas del seguimiento para el año 2021: 2 acciones de mejora están relacionadas con la organización de historias laborales y 1 acción relacionada con la caracterización de los servidores públicos, por lo cual, se solicita dar por terminada las acciones puesto que estas son una actividad que se realiza de manera permanente teniendo en cuenta los movimientos en la planta de personal y la actualización del historial laboral de cada funcionario.

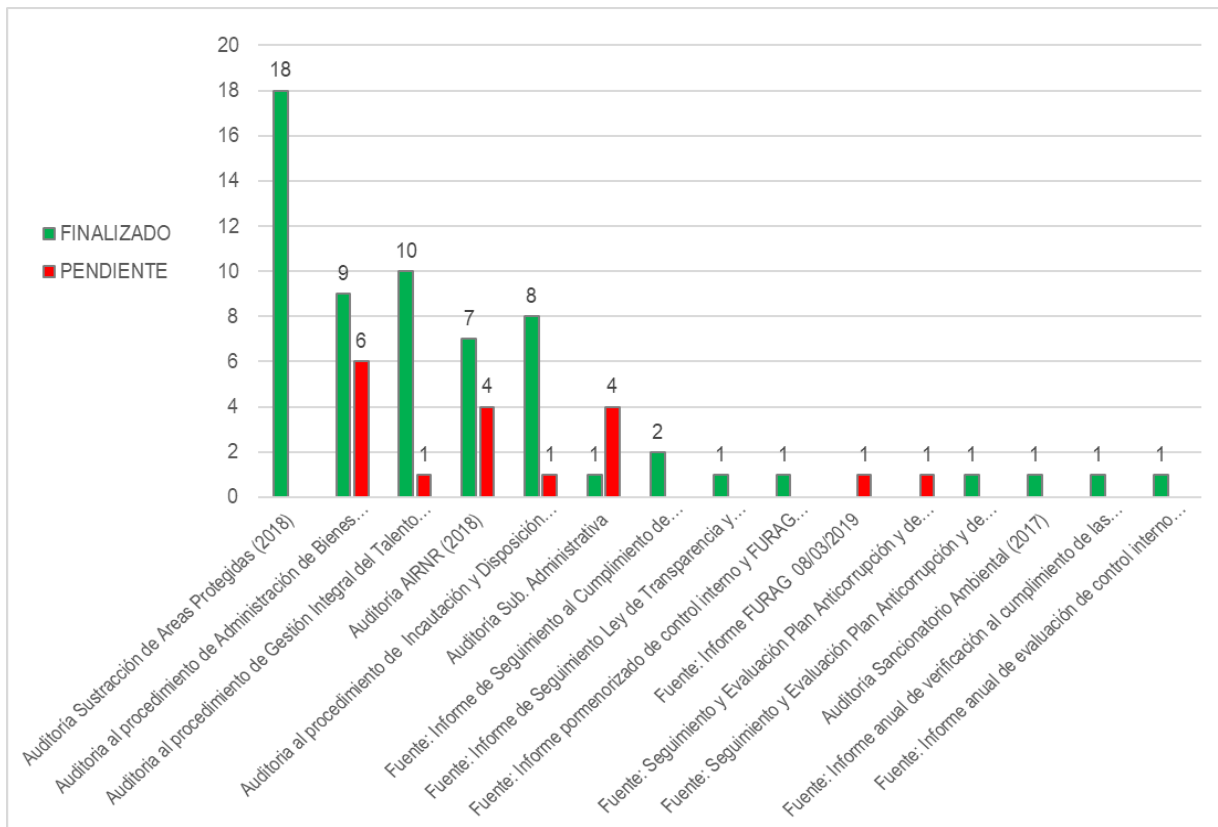
## 6.2 Estado de avance de las acciones de mejora

A continuación, se presentan el estado de las acciones de mejora conforme al plan de mejoramiento de las auditorías internas o a los informes de ley y seguimiento:

Tabla 10. Estado de las acciones de mejora de las auditorías internas e informes de ley y de seguimiento

AUDITORÍA/INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO	ESTADO		TOTAL
	FINALIZADO	PENDIENTE	
Auditoría Sustracción de Áreas Protegidas (2018)	18		18
Auditoría al procedimiento de Administración de Bienes (Almacén) (2019)	9	6	15
Auditoría al procedimiento de Gestión Integral del Talento Humano. (2019)	10	1	11
Auditoría AIRNR (2018)	7	4	11
Auditoría al procedimiento de Incautación y Disposición Final de Bienes de Flora Decomisados - Custodia y Administración de Bienes de Flora Decomisados (2019)	8	1	9
Auditoría Sub. Administrativa	1	4	5
Fuente: Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Normas de Archivo y Gestión Documental diciembre de 2018	2		2
Fuente: Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública corte 31/12/2018 e Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018	1		1

AUDITORÍA/INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO	ESTADO		TOTAL
	FINALIZADO	PENDIENTE	
Fuente: Informe pormenorizado de control interno y FURAG 08/03/2019	1		1
Fuente: Informe FURAG 08/03/2019		1	1
Fuente: Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018		1	1
Fuente: Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 e Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1		1
Auditoría Sancionatorio Ambiental (2017)	1		1
Fuente: Informe anual de verificación al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, vigencia 2018	1		1
Fuente: Informe anual de evaluación de control interno contable vigencia 2018 - Informe pormenorizado de control interno	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>79</b>



Gráfica 6. Estado de las acciones de los planes de mejoramiento de las auditorías internas y de las acciones de mejora de los informes de ley y de seguimiento

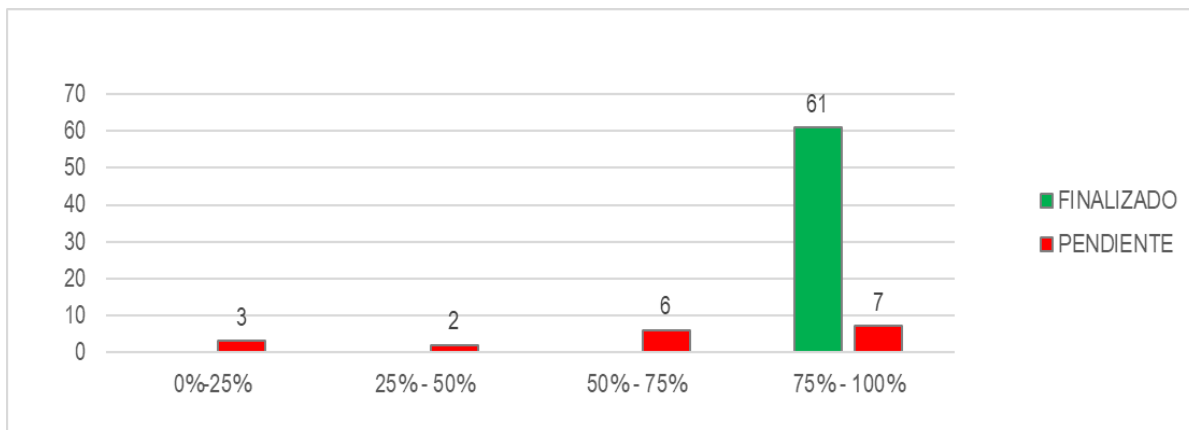


Como se evidencia en la tabla 10, en general el estado de avance de las acciones de mejora refleja un buen progreso, sin embargo, aún se tienen 3 auditorías con la mayoría de las acciones de mejora pendientes, las cuales corresponden al 78% de las acciones por cumplir. De estas acciones se tiene que, 3 de ellas no continuaran en el seguimiento 2021 por las razones expuestas en el numeral anterior, así mismo, 2 acciones de mejora de la auditoría Auditoría AIRNR (2018) se encuentran vigentes.

Por otro lado, se puede observar el avance de las acciones de mejora conforme a los rangos de porcentajes presentados en la tabla 11:

Tabla 11. Estado de las acciones de mejora por porcentaje de avance

ESTADO AVANCE (%)	FINALIZADO	PENDIENTE	TOTAL
0%-25%		3	3
25% - 50%		2	2
50% - 75%		6	6
75% - 100%	61	7	68
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>79</b>



Gráfica 7. Estado de las acciones de mejora por porcentaje de avance

Como se evidencia en la información anterior, se muestra que la mayoría de las acciones tienen un porcentaje de avance alto, solo están 3 acciones en el rango de ejecución del 0% al 25%, de las cuales 2 de ellas corresponden a acciones de mejora que fueron ajustadas en su fecha de finalización, dado el cambio de la planificación estratégica 2020-2023 y que están relacionadas con la formulación del componente de monitoreo y control en el modelo de gestión y operación para la administración de los recursos naturales.

### 6.3 Estado de las acciones de mejora pendientes (vigentes/vencidas)

A continuación, se presenta el análisis del estado de las acciones de mejora que se encuentran en estado pendientes:

Tabla 12. Estado de las acciones de mejora pendientes

ESTADO	TOTAL	%
Vencida	16	88,89%
Vigente	2	11,11%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100,00%</b>

Conforme a la tabla 12, se evidencia que, de las 18 acciones pendientes por ejecutar, 16 acciones se encuentran vencidas y 2 de ellas vencieron en el año 2019, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 13. Acciones de mejora vencidas

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	Porcentaje de Avance
Identificar cuantas Historias Laborales están digitalizadas de manera parcial o completa	Inventarios Historias Laborales Funcionarios Vinculados y Desvinculados (1.117)	1117	1-jun.-18	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	72,52%
Diligenciar el formato Hoja de Control a la par con la actualización de la documentación electrónica en el aplicativo portal E-Sirena	Expedientes (1.117) digitalizados y con la respectiva hoja de control	100%	1-jun.-18	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	62,70%
Dar cumplimiento oportuno a las metas de corto y mediano plazo, establecidas en el PGD.	Metas de corto y mediano plazo establecidas en el PGD cumplidas en un 100%	100%	1-ene.-17	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	86,00%
Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Conservación Documental – SIC de conformidad con el Acuerdo 006 de 2014 del AGN.	Sistema Integrado de Conservación Documental diseñado e implementado	100%	1-jun.-18	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	90,00%
Formular un documento con el modelo de participación y sus diferentes planes de aplicación, con enfoque diferencial.	Documento	1	3-ene.-20	30-dic.-20	Subdirección de Participación y Cultura ambiental	95,00%

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	Porcentaje de Avance
Realizar control y seguimiento (informe técnico) y Elaborar acto administrativo a que haya lugar para subsanar los expedientes	Acto administrativo	23	1-ene.-19	30-jun.-19	Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	95,65%
Elaborar acto administrativo a que haya lugar para subsanar los expedientes	Actos administrativos	17	1-ene.-19	30-jun.-19	Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	94,12%
Actualizar la información del personal nombrado en la planta de cargos, en el aplicativo de administración del Talento Humano	Actualización de la información en el aplicativo de administración del Talento Humano	90%	1-jul.-19	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	55,56%
El acta única de control de tráfico ilegal de flora y fauna (AUCTIFFS) deberá ser radicada individualmente, de manera que se visualice al interior del expediente.	acta única de control de tráfico ilegal de flora y fauna (AUCTIFFS) en el expediente	100%	2-ene.-20	30-jun.-20	Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	33,33%
Revisar y hacer los ajustes pertinentes al manual de bienes.	Manual	1	1-ene.-20	31-oct.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	60,00%
Adquisición y compra de equipos para la identificación y lectura de los bienes devolutivos mediante número y código de barras.	Equipos adquiridos	1	1-ene.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	50,00%
Depurar el inventario del almacenista dando de baja activos inservibles, obsoletos o en desuso, de acuerdo con su capacidad operativa.	Porcentaje	100%	1-ene.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	80,00%
Una vez capacitados, alimentar el aplicativo SAFIX con la información de los inmuebles.	Porcentaje	100%	1-ene.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	60,00%
Depurar el KARDEX mensualmente, Informando de los elementos que no han salido de almacén a las dependencias que lo adquirieron y dejar en el kardex solo los elementos que están como stock de seguridad.	Porcentaje	100%	1-ene.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	90,00%
Documentar e implementar Indicadores de seguimiento y operación en los siguientes temas: - Administración de inmuebles. - Plan anual de adquisiciones.	Capacitación	1	1-ene.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	0,00%

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	Porcentaje de Avance
- Gestión y operación de almacén, considerando capacitación y acompañamiento por parte de la Subdirección de Planeación						
Realizar actividades de reinducción durante el año 2020	Cronograma	1	31-mar.-20	31-dic.-20	Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	75,00%

Conforme a lo anterior, se evidencia que el 75% de las acciones vencidas (12 acciones), tuvieron fecha de terminación del 31 de diciembre de 2020, y el 25% restante culminaron su plazo en fechas anteriores, inclusive, en el año 2019.

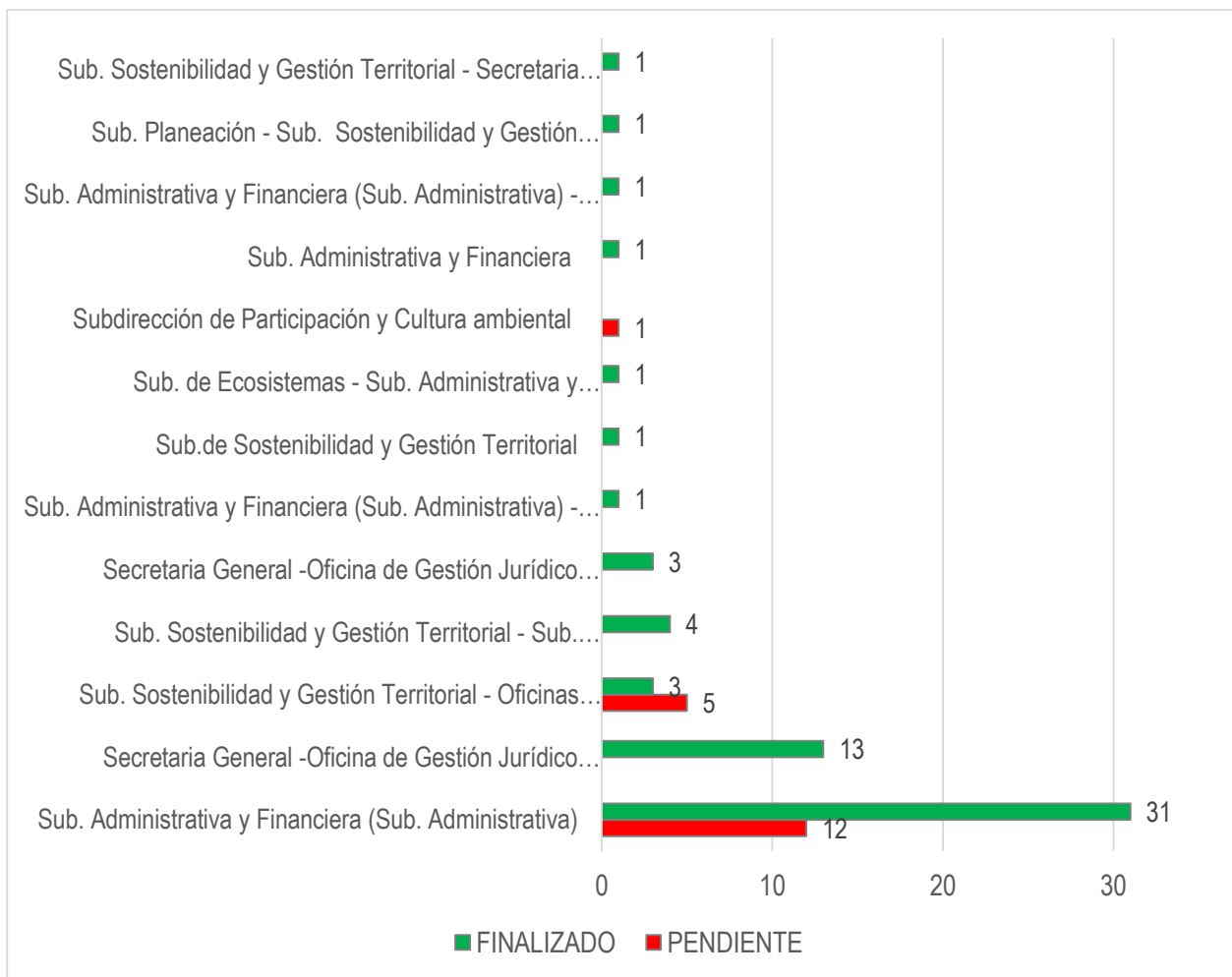
#### 6.4 Estado del plan de mejoramiento por dependencias

En el siguiente numeral se describe el estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencias, así:

Tabla 14. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	PENDIENTE	FINALIZADO	TOTAL
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	12	31	43
Secretaría General -Oficina de Gestión Jurídico Ambiental - Sub. de Ecosistemas		13	13
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	5	3	8
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Sub. Planeación		4	4
Secretaría General -Oficina de Gestión Jurídico Ambiental - Sub. de Ecosistemas - Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)		3	3
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa) - Sub. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficina Jurídico-Ambiental		1	1
Sub. de Sostenibilidad y Gestión Territorial		1	1
Sub. de Ecosistemas - Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)		1	1
Subdirección de Participación y Cultura ambiental	1		1
Sub. Administrativa y Financiera		1	1

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	PENDIENTE	FINALIZADO	TOTAL
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa) - Sub. Planeación		1	1
Sub. Planeación - Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Sub. Gestión Ambiental		1	1
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Secretaria General		1	1
<b>Total general</b>	<b>18</b>	<b>61</b>	<b>79</b>



Gráfica 8. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia.

Como se observa en la gráfica 8, se evidencia que la dependencia que aún tienen varias acciones de mejora pendientes por cerrar es la Subdirección Administrativa y Financiera, sin embargo, es importante resaltar que dicha dependencia ha sido la que mayor cantidad de acciones de mejora ha liderado individualmente con un 54% del total de acciones, de las cuales el 72% han sido cerradas satisfactoriamente, igualmente, esta dependencia

ha trabajado conjuntamente con otras dependencias, en donde se han cerrado dichas acciones.

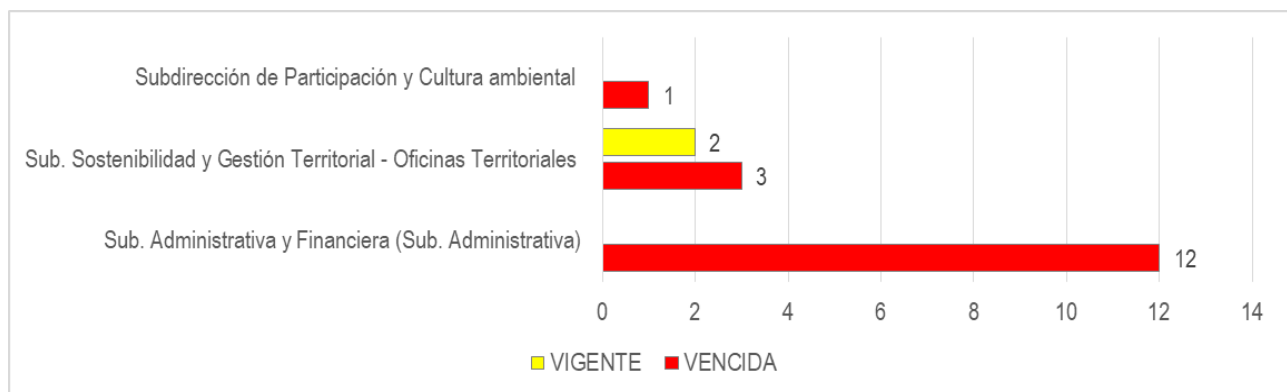
Seguido a esto, la subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial continua con 5 acciones sin cerrar, de las cuales, 2 tienen fecha vigente y 3 se encuentran vencidas.

### 6.5 Estado de las acciones de mejora pendientes por dependencias

En cuanto a las acciones de mejora que se encuentran a la fecha en estado pendiente, el panorama es el siguiente:

Tabla 15. Estado de las acciones de mejora pendientes por dependencia.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	VENCIDAS	VIGENTES	TOTAL
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	12		12
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	3	2	5
Subdirección de Participación y Cultura ambiental	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>



Gráfica 9. Estado de las acciones de mejora pendientes por dependencia.

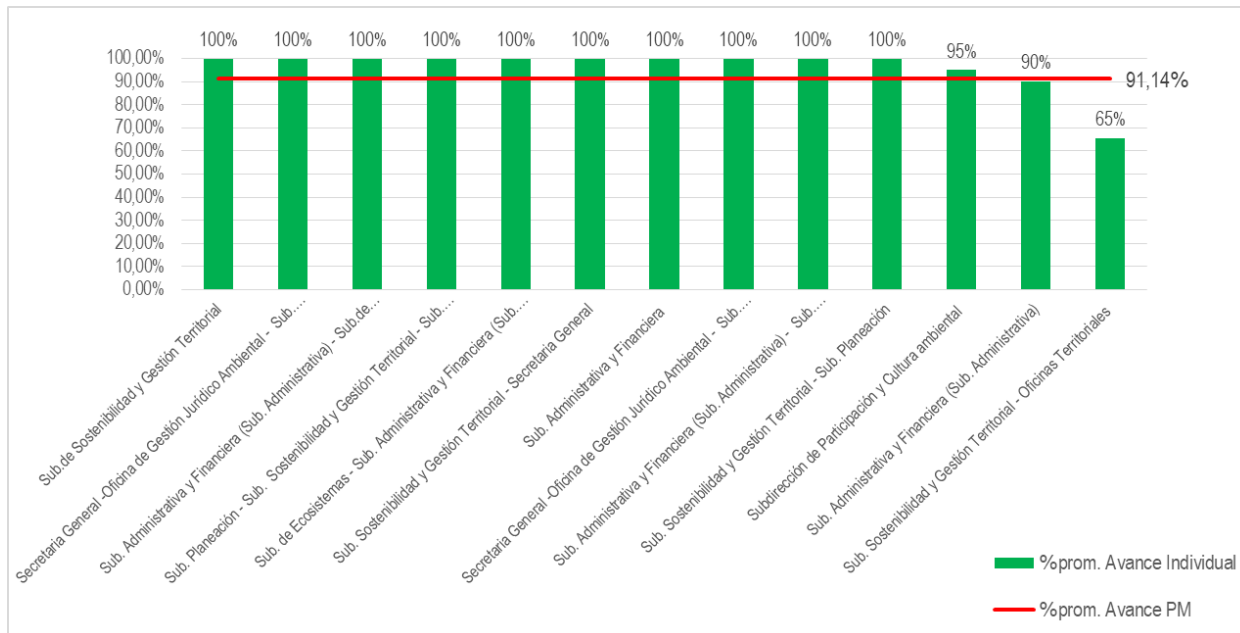
Según la información anterior, es importante que estas dependencias como responsables de llevar a cabo estas acciones de mejora pendientes y vencidas implementen un plan de choque de manera que se desarrollen las acciones a fin de reducir el riesgo de que se repitan estas observaciones en las auditorías internas y en los informes de ley y seguimiento.

## 6.6 Porcentaje de cumplimiento por dependencias

Teniendo en cuenta el análisis presentado en los anteriores numerales, el cual, como resultado de las gestiones desarrolladas por cada dependencia se obtuvo un avance general del 91.14%, a continuación, se presenta el promedio de los avances para las acciones de mejora conforme fueron presentados oportunamente por cada dependencia:

*Tabla 16. Promedio del porcentaje de cumplimiento por dependencia de las acciones de mejora.*

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	Promedio de % de cumplimiento
Sub. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	100,00%
Secretaría General -Oficina de Gestión Jurídico Ambiental - Sub. de Ecosistemas - Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	100,00%
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa) - Sub. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficina Jurídico-Ambiental	100,00%
Sub. Planeación - Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Sub. Gestión Ambiental	100,00%
Sub. de Ecosistemas - Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	100,00%
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Secretaría General	100,00%
Sub. Administrativa y Financiera	100,00%
Secretaría General -Oficina de Gestión Jurídico Ambiental - Sub. de Ecosistemas	100,00%
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa) - Sub. Planeación	100,00%
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Sub. Planeación	100,00%
Subdirección de Participación y Cultura ambiental	95,00%
Sub. Administrativa y Financiera (Sub. Administrativa)	90,27%
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	65,39%



Gráfica 10. Promedio del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora por dependencia.

En la gráfica anterior se puede observar como las dependencias demuestra una articulación entre sí con el propósito de dar cumplimiento a las acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento interno, logrando obtener un alto porcentaje en el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas.

## 7 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)

A continuación, se presenta el informe de seguimiento al plan de mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) con corte al 31 de diciembre de 2020.

El Plan de Mejoramiento del SGI dispone de 4 componentes:

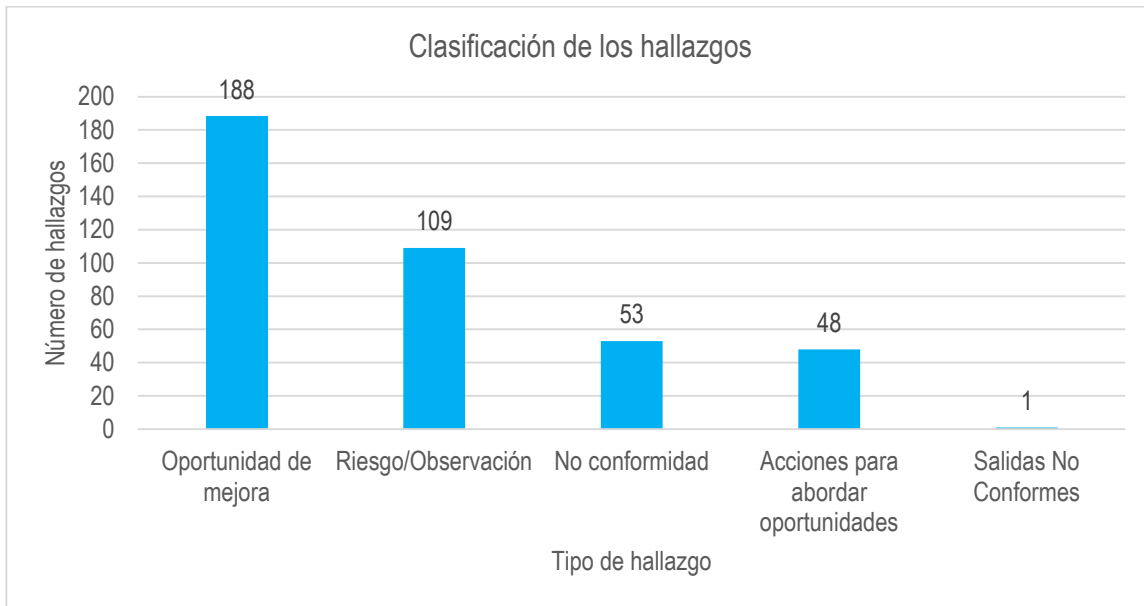
1. Hallazgos.
2. Correcciones
3. Acciones
4. Evaluación de la eficacia

De acuerdo con esta estructura se presentan las estadísticas de su ejecución:

### 7.1 Hallazgos

El Plan de mejoramiento dispone de 399 hallazgos incorporados al plan desde 2017 a 2020, distribuidos así:

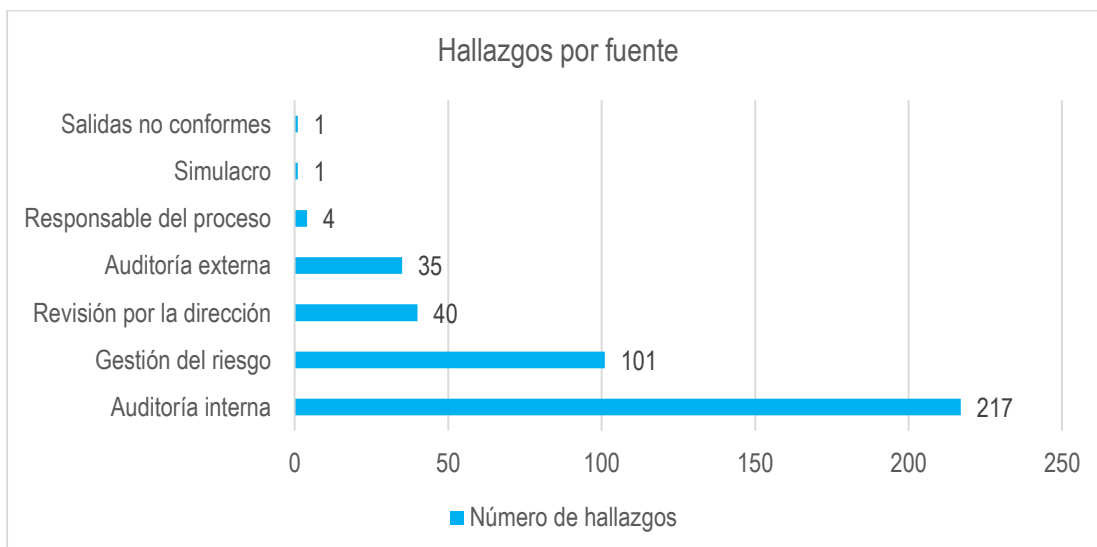




Gráfica 11. Clasificación de los hallazgos  
Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

Después de realizar el análisis de los hallazgos, se identificó que para 41 de ellos no era necesario tomar acción, lo cual puede deberse a que se relaciona con acciones ya identificadas en el plan, fue identificada por otra fuente, como los instrumentos de planificación, o no se consideró pertinente por el líder del proceso.

Las auditorías internas son la principal fuente para la generación de los hallazgos del SGI, representando el 54 % del total de hallazgos identificados, es decir un total de 217 con respecto a los 399 que representan el total:



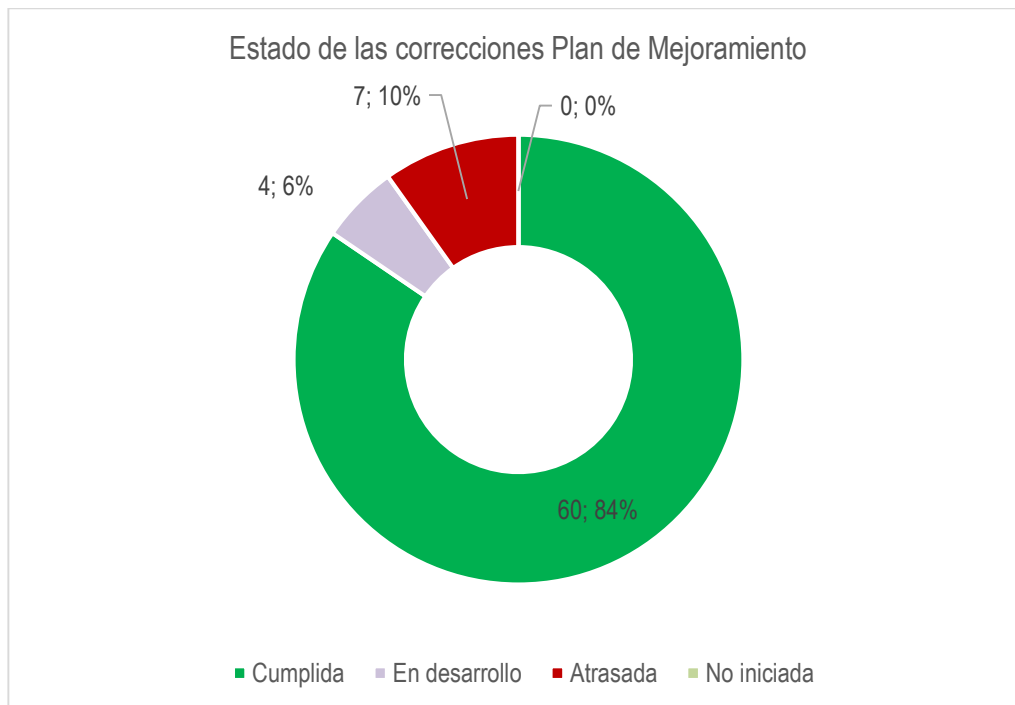
Gráfica 12. Hallazgos por fuente  
Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

El seguimiento a las correcciones y acciones del plan de mejoramiento del SGI se realiza de manera cuatrimestral por parte del Equipo del SGI del GIT Planificación y Gestión Integral y el personal que hace parte de las diferentes dependencias/procesos. Para su seguimiento se emplean las siguientes convenciones:

- Cumplida: la corrección/acción se ejecutó satisfactoriamente.
- En desarrollo: a la fecha de seguimiento la corrección/acción se encontraba en ejecución dentro del plazo acordado.
- Atrasada: la corrección/acción cumplió el plazo acordado y aún está pendiente de ejecución.
- No iniciada: a la fecha de seguimiento la corrección/acción no ha comenzado a desarrollarse, encontrándose dentro del plazo acordado.

## 7.2 Correcciones

El 84 % de las correcciones se encuentran cumplidas, el 10 % están en estado atrasadas, el 6 % en desarrollo y 0 % sin iniciar. La corrección es una acción para eliminar una no conformidad detectada. Una corrección puede ser, por ejemplo, un reproceso o una reclasificación (NTC-ISO 9000, 2015), sin embargo, para 2019 se tomaron correcciones para riesgos, oportunidades de mejora y una salida no conforme.



Gráfica 13. Estado de las correcciones

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

### 7.2.1 Comparativo correcciones 2019 – 2020

En 2020 con relación al 2019 presenta resultados muy positivos en cuanto a la solución de las no conformidades identificadas, presentando un cumplimiento del 84,5 % (16.5 puntos porcentuales por encima del resultado de 2019) y una disminución de 12 puntos porcentuales comparado con las correcciones atrasadas en 2019, como puede visualizarse en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.7**.

Tabla 17. Correcciones 2019 vs. 2020

ESTADO	2019		2020	
	Nº DE CORRECCIONES	% DE CUMPLIMIENTO	Nº DE CORRECCIONES	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplida	52	68%	60	84,5%
En desarrollo	7	9%	4	6%
Atrasada	17	22%	7	10%
No iniciada	1	1%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

En la

Tabla 18. Estado de las correcciones por dependencia

DEPENDENCIA RESPONSABLE CORRECCIONES	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	ATRASADA	NO INICIADA	TOTAL
Subdirección de Planeación	8	2	0	0	10
Subdirección de Gestión Ambiental	6	0	1	0	7
Subdirección de Ecosistemas	5	0	3	0	8
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	13	0	2	0	15
Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	1	0	0	0	1
Subdirección Administrativa y Financiera	27	2	1	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>71</b>

8 se presenta el estado de las correcciones por dependencia:

Tabla 18. Estado de las correcciones por dependencia

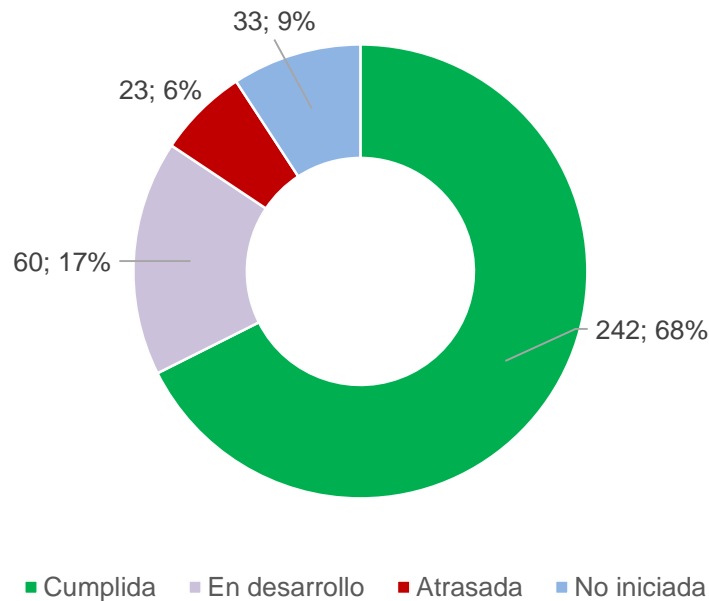
DEPENDENCIA RESPONSABLE CORRECCIONES	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	ATRASADA	NO INICIADA	TOTAL
Subdirección de Planeación	8	2	0	0	10
Subdirección de Gestión Ambiental	6	0	1	0	7
Subdirección de Ecosistemas	5	0	3	0	8
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	13	0	2	0	15
Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	1	0	0	0	1
Subdirección Administrativa y Financiera	27	2	1	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>71</b>

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

### 7.3 Acciones

242 acciones se encuentran cumplidas. De las 23 acciones que se encuentran en estado atrasada, 11 corresponden a no conformidades, 60 en desarrollo y 33 no iniciadas, estas últimas fueron registradas en el segundo semestre de 2020 y corresponden en su mayoría a la fuente de gestión del riesgo y acciones para abordar oportunidades.

### Estado de las acciones Plan de Mejoramiento



Gráfica 14. Estado de las acciones

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

### 7.3.1 Comparativo acciones 2019 – 2020

Con relación al 2019 se gestionaron 79 acciones adicionales, lo cual corresponde a la incorporación acciones provenientes de la gestión del riesgo y oportunidades, iniciativas de los procesos y revisión por la dirección, con un porcentaje de cumplimiento mayor en 9 puntos porcentuales. Adicionalmente, se presenta un aumento de las acciones en desarrollo y una disminución en las acciones atrasadas.

Las acciones no iniciadas en el periodo 2020 corresponden al ejercicio de seguimiento a riesgos y oportunidades desarrolladas en el mes de agosto de este mismo año.

Tabla 19. Acciones 2019 vs. 2020

ESTADO	2019		2020	
	Nº DE ACCIONES	% DE CUMPLIMIENTO	Nº DE ACCIONES	% DE CUMPLIMIENTO
<b>Cumplida</b>	161	58%	242	68%
<b>En desarrollo</b>	30	11%	60	17%
<b>Atrasada</b>	70	25%	23	6%
<b>No iniciada</b>	19	7%	33	9%
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>100%</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

En la 20 se presenta el estado de las acciones por dependencia:

Tabla 20. Estado de las acciones por dependencia

DEPENDENCIA RESPONSABLE ACCIONES	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	ATRASADA	NO INICIADA	TOTAL
Subdirección de Planeación	109	24	0	1	134
Subdirección de Gestión Ambiental	0	0	3	1	4
Subdirección de Ecosistemas	10	1	7	2	20
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	25	6	4	8	43
Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	4	6	0	0	10
Subdirección Administrativa y Financiera	74	17	9	19	119
Oficina de Control Interno	6	1	0	0	7
Oficina Jurídico Ambiental	1	0	0	0	1
Oficina Asesora de Comunicaciones	8	2	0	0	10
Secretaría General	5	3	0	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>60</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>358</b>

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

Análisis de las acciones atrasadas:

- Dos (2) acciones de **2017**: procedimientos de: instrumentos económicos y de decomisos de fauna y flora. Todos recibieron acompañamiento desde la Subdirección de Planeación, se encuentra pendiente su aprobación y formalización en el SGI.
- Tres (3) acciones de **2018**: Una de ellas asociada con la expedición de la directriz de notificación, formalización del trámite de vertimientos, y la estandarización de los mecanismos para la conservación de documentos relacionados con los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Catorce (14) acciones de **2019**, que se resumen en: los procedimientos Plan de manejo de Área Protegidas, de atención y resolución de incidentes asociados con la protección de datos personales, viveros; actualización del procedimiento de radicación y los lineamientos del SGI para contratistas y proveedores, la creación de unidades documentales requeridas para los trámites y el entrenamiento en el adecuado manejo de carpetas de expedientes en la S. de Ecosistemas, diagnóstico de la señalética.

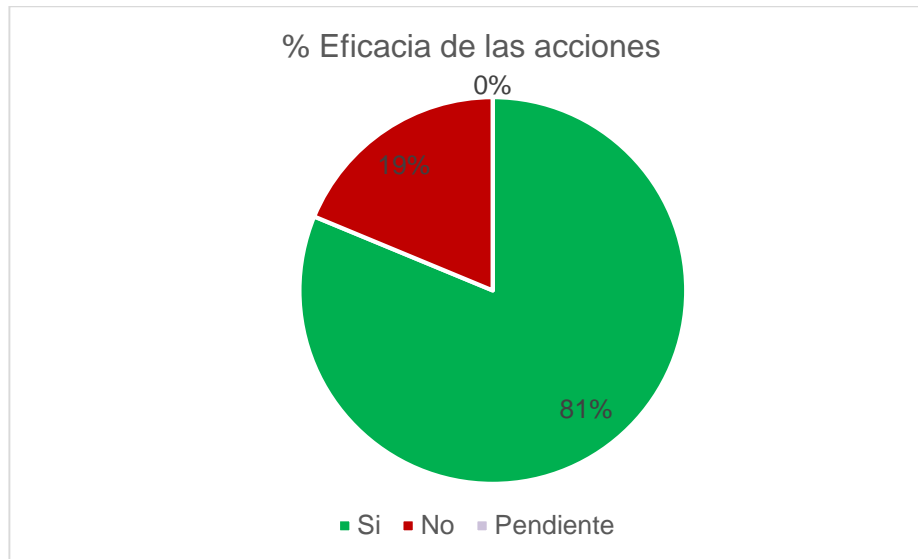
#### 7.4 Evaluación de la eficacia

La eficacia de las acciones se evalúa a los 6 meses siguientes a su ejecución, es decir, al cumplimiento de las actividades acordadas; tomando como criterios:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co). Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización

- la no recurrencia de la no conformidad,
- la no materialización del riesgo,
- la mejora del desempeño del proceso.

A la fecha, 80 de las acciones cerradas fueron evaluadas, encontrando que el 81% fueron eficaces. Las acciones que se considera que no son eficaces, se asocian a otras acciones del plan de mejoramiento, buscando que se impacten las causas que lo generaron.




El archivo fuente del Plan de Mejoramiento del SGI, se dispone en la ruta:

SGI > Registros\_SGI > Procesos > 4. Evaluación > MAS > 1. Planes > Plan de Mejoramiento > 2020

## 8 CONCLUSIONES

- Conforme a lo presentado en el presente informe, se tiene que los tres (3) planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica presentan un cumplimiento del 100% de las acciones de mejora establecidas, donde se evidencia el compromiso adquirido por las dependencias por llevar a feliz término las acciones planteadas. Conforme a lo anterior, la Corporación, el día 6 de enero de 2021, realizó el registro en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de la Contraloría General de la República mediante el cual se aceptó la rendición, así mismo, fue remitido el oficio remisorio a través del radicado No 070-COE2101-233.


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 36 DE 37

- En el informe con corte al 30 de junio de 2020, se identificó que 42 acciones de mejora del plan de mejoramiento interno correspondían a acciones vencidas de las vigencias 2019 y 2018, y que, de este número, aún se encontraban pendiente 12 acciones por cumplirse. En el presente seguimiento, este panorama ha mejorado ostensiblemente, ya que algunas de estas acciones fueron replanteadas por las dependencias y ejecutadas en el tiempo estimado, quedando solo 2 acciones pendientes por cumplir, las cuales tienen un avance superior al 94%. Se espera que Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial (Oficinas Territoriales) realicen la gestión de estas acciones y se presenten cerradas para el primer seguimiento del año 2021.
- En resumen, del plan de mejoramiento interno se tienen 18 acciones de mejora pendientes por cerrar, de las cuales, 2 de ellas se encuentran vigentes, las 16 acciones de mejora restantes se encuentran vencidas, por lo cual, es importante que las dependencias a cargo de estas acciones implementen medidas que propenda su terminación a feliz término o en su defecto, evalúen la pertinencia de estas.
- En cuanto al Plan de Mejoramiento del SGI, las recomendaciones son las siguientes:
  - ✓ Las acciones emprendidas desde el Grupo Interno de Trabajo Planificación y Gestión Integral (Equipo SGI) en cuanto a la formalización del seguimiento cuatrimestral a los planes de mejoramiento han sido eficaces como se evidencia en los resultados alcanzados.
  - ✓ El apoyo brindado por los enlaces del SGI en el seguimiento a los planes de mejoramiento fue fundamental para la generación de toma de conciencia en los servidores públicos responsables de las correcciones y acciones de los planes de mejoramiento.
  - ✓ Es importante seguir empoderando a los enlaces del sistema de gestión integral y a los coordinadores de grupos internos de trabajo y jefes de dependencia en el cumplimiento al plan de mejoramiento.
  - ✓ Se requiere una articulación efectiva entre las dependencias para finiquitar la aprobación de los procedimientos, directrices y actos administrativos, que se encuentran pendientes de aprobación.
  - ✓ La articulación de los riesgos y oportunidades con el plan de mejoramiento ha sido la principal razón del incremento del número de acciones emprendidas.

## 9 RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar por parte de las dependencias la evaluación de la pertinencia de las acciones del plan de mejoramiento interno que se encuentran vencidas, a fin de garantizar que se elimine las causas de las observaciones evidenciadas en los informes, o en su defecto, reevaluar su pertinencia.



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME GENERAL		
	CÓDIGO: FT-GIC-37	VERSIÓN: 01	PÁGINA 37 DE 37

- Continuar con el compromiso de llevar a feliz término las acciones de mejora suscritas a fin de garantizar la eliminación de las causas de los hallazgos u observaciones que se evidencian en los planes de mejoramiento, es por eso que, desde la Oficina de Control Interno y desde la Subdirección de Planeación se invita a continuar con el reporte periódico de las evidencias que dan cuenta de la ejecución de estas acciones de mejora, con el propósito de mantener el mejoramiento continuo de nuestra Corporación.
- Para avanzar en el cumplimiento del plan de mejoramiento del SGI, se recomienda:
  - ✓ Si bien los documentos del SGI deben dar respuesta a las necesidades específicas de la corporación, siempre podrán ser mejorados por lo que se debe finiquitar los asuntos que se tengan pendientes para su aprobación.
  - ✓ Es importante que se evalúe la posibilidad de designar un enlace del SGI adicional, de forma que se apoye además del seguimiento, la conclusión y logro de muchos de los asuntos operativos del plan de mejoramiento, para aquellas dependencias en las cuales la carga laboral haya impedido el cierre de acciones.
  - ✓ Se recomienda a las dependencias hacer del plan de mejoramiento una herramienta de consulta permanente y de reporte de avances en los mismos a la Subdirección de Planeación para lograr el cierre de acciones registradas.



**JULIÁN DAVID JARAMILLO VÁSQUEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Anexos: Un (1) Plan de Mejoramiento Externo (Base de datos Excel)  
Un (1) Plan de Mejoramiento Interno (Base de datos Excel)  
Un (1) Plan de Mejoramiento SGI (Base de datos Excel)

Copia: 040C, 090, 110, 120, 140, 160, 170, 180.

Asignación: 070-21-45

Elaboró: Paula Andrea Arteaga Vásquez 

Revisó: Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional

Fecha de elaboración: 2021/03/24